

PARRAL, Junio 23 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2810,

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 2 neumáticos para camión Volkswagen c.c.200 patente CHDB-70, Departamento de Calles y Caminos
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contrato N° CM-02-2008 , código del producto N° 299171.

CONSIDERANDO:

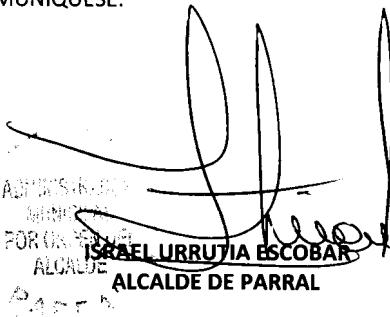
- 1.- Que, resulta indispensable realizar la adquisición de 2 neumáticos para camión Volkswagen c.c.200 patente CHDB-70, Departamento de Calles y Caminos para cumplir con los programas de trabajo establecidos por la Administración.
- 3.- Que, al Proveedor Importadora y Distribuidora Neumas S.A., Rut N° 96.989.250-2, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, realizar la adquisición de 2 neumáticos para camión Volkswagen c.c.200 patente CHDB-70, Departamento de Calles y Caminos con el proveedor, Importadora y Distribuidora Neumas S.A., Rut N° 96.989.250-2 a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$509.396.- (Quinientos Nueve Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos) IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.011 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS.", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
PARRAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/EOU/RLG/rlg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico